

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 02 del 2016.

Señores Socios
SWISS TEC S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General, el Estado de Resultados Integral por Función de la compañía SWISS-TEC S.A., al 31 de Diciembre del 2015, la preparación de estos estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

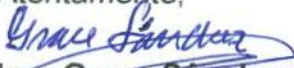
Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías, así como también las obligaciones patronales, de acuerdo con los preceptos determinados en la Ley y Reglamento que rigen sobre esta materia.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2015 para su aprobación o reparos.

De los señores socios.

Atentamente,


Ing. Grace Sánchez Acuña
Comisario.

C.I #0909975336